



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Programa **INTEGRAL**
Metropolitano

Acuerdo de trabajo para la inserción de los servicios universitarios en el Programa Integral Metropolitano.

Servicio/s universitario/s

Facultad de Artes (FARTES)

Unidad/es académica/s (Departamentos, Institutos, Cátedras, Cursos, Proyectos, etc)

- Instituto de Música, Departamento de Musicología
- Instituto de Bellas Artes: Unidad académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes. Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas
- Instituto de Artes Escénicas: Unidad Académica Estudios del cuerpo - Licenciatura en Danza

Responsables (nombre, inscripción institucional y contacto)

Profa. Adj. Carolina Silveira (FArtes)

Equipo docente:

Profa. Adj. Leticia Folgar (PIM, co-responsable del EFI), Asist. Eloísa Ibarzabal, (PIM), . Asist. Cecilia Mauttoni (FARTES), Asist. Matías Nuñez (Programa LEA docentes CSE- Udelar); Asist. Martina Gramoso (Licenciatura en Danza, FArtes), Ayud. Mayra Azambuya (ISEF)

Invitadas: Eugenia Torres (egresada Licenciatura en Danza) y Valentina Rodríguez Montibeller (egresada Licenciatura en Danza)

Resumen

Esta propuesta continúa el proceso iniciado por el EFI “**Prácticas lúdicas y artísticas en Punta de Rieles**” que se desarrolló entre los años 2019-2022 en la Unidad Penitenciaria N°.6 de Punta de Rieles y que desde 2023 continua como EFI “**Prácticas Lúdicas y Artísticas (PLA): Expandiendo procesos creativos en la Unidad Penitenciaria N°. 6**”.

Los objetivos apuntan a contribuir a las propuestas educativas y culturales durante el pasaje por la situación de encierro y a colaborar con las posibilidades de proyección al momento de salida, desde una perspectiva de ejercicio de derechos. Con anclaje en la integralidad y en la interdisciplina, el EFI PLA propone instancias colectivas de intercambio a partir de propuestas y experiencias lúdicas y artísticas para abrir diálogos y tender puentes entre la Unidad Penitenciaria concebida como el “adentro” y el entorno territorial concebido como el “afuera”.

En el segundo semestre de 2025, el EFI-PLA Prácticas Lúdicas Artísticas, se propone llevar adelante talleres semanales en la Unidad N°. 6 . En los mismos se pretende generar espacios de encuentro y construcción colectiva en los que experimentar y problematizar sobre y desde la creación artística y las prácticas lúdicas en contexto de encierro. Se integrarán en esta instancia

las producciones y reflexiones generadas y sistematizadas a partir del Seminario “¿Qué se fuga cuando se juega?”, desarrollado en el primer semestre de 2025.

Educación en derechos - Prácticas lúdico-artísticas - Inclusión

Antecedentes

El trabajo del PIM en la Unidad Penitenciaria N.º 6 de Punta de Rieles surge en el año 2011, a partir de una demanda concreta del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) a la Facultad de Agronomía, quien la trasladó al Programa. Desde ese año, se han venido desarrollando en la Unidad distintos Espacios de Formación Integral, pasantías, prácticas y cursos que involucran tanto a estudiantes universitarios como a personas privadas de libertad (ppl). La intencionalidad de todos estos trabajos apunta a contribuir a procesos de mejora de la Unidad N.º 6 desde una perspectiva de derechos y a revertir procesos de exclusión social.

Como antecedente directo de este EFI, en el año 2017 el PIM inicia en la Unidad N.º 6 un trabajo desde la perspectiva artística en conjunto con la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD). A través del Espacio de Formación Integral (EFI) ***"Diálogos teatrales"*** se pretendía crear un espacio de encuentro y construcción participativa en el cual, desde la complementariedad de miradas, se profundizará en la producción de conocimiento sobre el papel del arte en general y del teatro en particular. Se proponía asimismo explorar la potencia del diálogo con diferentes interlocutores en los procesos de formación artística y teatral. En su primera edición, el EFI estuvo abierto solamente a estudiantes de la EMAD. Desde la edición 2018 se apostó a ampliar el origen disciplinar tanto de las docentes como de los estudiantes participantes, buscando la conformación de equipos multidisciplinarios. De esta forma, se buscaba promover la producción de conocimiento a través de la reflexión a partir de las experiencias desarrolladas, su vinculación con aportes teóricos, técnicos y metodológicos orientados a la construcción conjunta y problematización de temáticas específicas.

A partir de este trabajo con la EMAD y de los intereses de las personas privadas de libertad, en 2019 se amplió el EFI a otras disciplinas artísticas y lúdicas/corporales, para enriquecer la propuesta. En 2019, se genera el EFI ***"Prácticas Lúdicas y Artísticas en Punta de Rieles"***, con la participación de la Licenciatura en Danza Contemporánea (IENBA), la Escuela Universitaria de Música (EUM) y el Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Luego de un primer semestre de armado del equipo docente y planificación, este EFI se desarrolló durante el segundo semestre en la Unidad Penitenciaria N.º 6 de Punta de Rieles, proponiendo espacios de encuentro y construcción participativa en los que se incorporaban a la creación artística y diferentes prácticas corporales. Se partía de la premisa de que la implementación y participación en estos espacios podría contribuir a experimentar formas de acción colectiva que trasciendan la lógica individualista. El EFI se posicionó en este sentido como una posibilidad de aportar propuestas y abordajes para profundizar en la manifestación y posicionamiento de las personas como sujetos políticos. La metodología de trabajo se ha basado en la formulación, experimentación y reflexión de y sobre prácticas vivenciales en torno al cuerpo, el juego y la creación artística.

El EFI tuvo una segunda edición en 2020, que debió reajustarse en función de la situación sanitaria COVID-19. Durante el primer semestre, el trabajo se realizó virtualmente entre el equipo docente, intentando mantener el contacto con la Unidad N.º 6. Para el segundo semestre, el EFI se abrió nuevamente a estudiantes, retomando el trabajo territorial en la Unidad N.º 6, en un formato similar al de la primera edición 2019.

En el año 2021, la restricción sanitaria fue nuevamente una limitante para que el trabajo en territorio, dentro de la Unidad 6, pudiera llevarse a cabo entre los meses de enero y julio. Durante ese periodo el equipo universitario trabajó en el comienzo de un proceso de sistematización del trabajo realizado hasta el momento, así como en la generación e implementación de un curso de Educación Permanente con el objetivo de divulgar la experiencia y afianzar el intercambio con otras experiencias en contexto de encierro. El curso se tituló: ***"Extensión universitaria,***

prácticas lúdicas y prácticas artísticas, experiencias en situación de encierro”, y se abrió a estudiantes, docentes, trabajadores del medio, y público en general interesado en la temática. En el marco del curso se generaron espacios de diálogo y reflexión colectiva invitando a diversos actores sociales y académicos vinculados al sistema penitenciario a debatir y reflexionar sobre las diferentes prácticas artísticas y educativas en establecimientos carcelarios, y los aportes desde la extensión universitaria a las mismas.

A partir del mes de julio de 2021 se retomaron los talleres presenciales semanales en la Unidad N.º 6. En el mes de septiembre se implementó una nueva edición del curso de Educación Permanente. Se destaca en esta instancia la participación de estudiantes privados de libertad (EPL) Udelar que pudieron participar del mismo.

En 2022, se retoma la frecuencia semanal del taller PLA (Prácticas Lúdicas y Artísticas) en la Unidad N.º 6, reinstalando un espacio grupal a través de la búsqueda de intereses comunes, a partir de los cuales construir estrategias de difusión para las actividades a desarrollar en el segundo semestre. Se coordinó con el EFI “Pedagogía, Política y Territorio” de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y el PIM, para que un grupo de estudiantes se sumara a los espacios de trabajo del EFI PLA con el objetivo de realizar un análisis y sistematización acerca de los procesos pedagógicos en el marco del EFI PLA.

En 2023, la propuesta mantuvo un formato anual y frecuencia semanal dentro de la Unidad N.º 6, trabajando únicamente con estudiantes que ya habían participado del EFI en ediciones anteriores. El propósito de esta opción metodológica fue poder profundizar con ellos la intervención en la Unidad N.º 6, a través del desarrollo de algunos de los proyectos de extensión-investigación que habían resultado de su pasaje anterior por el EFI. El equipo docente del EFI fue seleccionado en el marco de la convocatoria del Programa de Fortalecimiento de Grupos Interdisciplinarios del Espacio Interdisciplinario de la Udelar, recibiendo apoyo que ha permitido financiar horas docentes para generar intercambio con otros equipos a nivel nacional y regional trabajando en temáticas afines y participar en Jornadas y eventos académicos con producción generada en el marco del EFI.

Durante 2024, el EFI continúa la profundización iniciada en 2023. Los talleres en la Unidad N.º 6 se propusieron en dos semestres organizados en 4 módulos de trabajo que se enfocaron en diferentes lenguajes y recursos expresivos. La profundización ha permitido retomar reflexiones, diálogos e intercambios previos, así como también recapitular secuencias de actividades e interrogantes que se han ido generando en el proceso de trabajo de años anteriores. Buscamos profundizar reflexiones y diálogos, sumando “el afuera” no solo a partir de la incorporación de invitados en diferentes momentos del trabajo a lo largo del año, sino ampliando los interlocutores, destinatarios, espectadores (artistas, estudiantes, personas privadas de libertad, operadores, habitantes del entorno barrial, integrantes de colectivos sociales) apostando a las dinámicas interpelantes que pueda aportar su mirada.

Objetivos

Objetivos generales de la propuesta

- Impulsar y profundizar procesos de acción colectiva vinculados a experiencias artísticas y lúdicas entre los participantes de los talleres en la Unidad N.º 6.
- Propiciar espacios de enseñanza, intervención y producción de conocimiento desde el diálogo y la convivencia de saberes con modalidades de trabajo interdisciplinarias, que hagan posible avanzar analíticamente en relación con el rol de lo lúdico y lo artístico en contextos de encierro.

Objetivos específicos

- Desarrollar espacios de taller en la Unidad N.º 6 con eje en lo lúdico y artístico
- Problematicar los productos y materiales artísticos generados en su contexto y en relación con el binomio adentro/afuera del encierro penitenciario.
- Fortalecer instancias de intercambio interinstitucionales entre equipos que desarrollan trabajo afín en la Unidad N.º 6.

Problema de intervención

Los territorios del área metropolitana están atravesados por profundas desigualdades y sus habitantes encuentran serias dificultades para el ejercicio pleno de sus derechos, experimentando cotidianamente procesos de exclusión de variada índole. La población de la Unidad Penitenciaria N.º 6 recibe mayoritariamente personas que habitan los territorios anteriormente mencionados; la realidad a la interna de la institución perpetúa las desigualdades que en el “afuera” se constituyen como un problema estructural.

Sin perjuicio de lo anterior, la Unidad N.º 6, fue considerada hasta el año 2019 como particular dentro del universo carcelario. Muchas veces aludida en los medios de prensa como “cárcel modelo”, era concebida como “una cárcel pueblo” que incorporaba lógicas de la ciudad en su organización. Dicha Unidad configuró en este sentido un caso peculiar desde el cual pensar los modos de apropiación, de estar en un centro penitenciario y sus relaciones con lo social más amplio. A partir del año 2020 y con el cambio de gobierno nacional, se sucedieron transformaciones. A pesar de estos cambios y del contexto sanitario, debido a la pandemia, el EFI sostuvo la perspectiva de trabajo, en diálogo y acuerdo con la institución penitenciaria y con las personas privadas de libertad que habitan dicho espacio, acuerdo que se mantiene hasta el presente.

En el marco del contexto de privación de libertad, la limitación de acceso a espacios educativos trae como consecuencia el aumento de la desigualdad y vulneración de derechos, es así que adquiere especial valor generar un espacio de encuentro desde la dimensión artística y lúdica que potencie el desarrollo integral del ser en términos culturales, creativos, expresivos y afectivos.

Asimismo, se parte de la idea de que la participación en estos espacios creativos, artísticos y lúdicos puede contribuir a experimentar formas de acción colectiva. En una sociedad en la que la dominación se ejerce a través de la individualización y atomización de los grupos sociales, las prácticas artísticas y lúdicas constituyen un espacio más de intercambio y construcción colectiva que habilitan la posibilidad de respuestas grupales a necesidades individuales, permitiendo experimentar otras formas de construcción de lazos materiales y afectivos.

La intervención se posiciona desde el reconocimiento del arte y de la cultura en general como derecho. Los derechos culturales que se propone abordar este EFI son derechos humanos orientados a asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

La pregunta por el cuerpo y las prácticas de creación potencia búsquedas y encuentros, relaciones particulares y formas de apropiación de lo artístico en un espacio colectivo. Se valora la importancia de continuar explorando la potencia del diálogo entre la población universitaria (docentes y estudiantes) y personas privadas de libertad, como vía para articular acciones que permitan mejorar las condiciones para el ejercicio de derechos.

Estrategia de intervención

El Taller **semanal del EFI-PLA** en la Unidad N.º 6 prevé la participación de estudiantes de grado de Facultad de Artes, del Área social y artística y estudiantes de la carrera Educación Social (IFES-CFE) que hayan cursado el Seminario en el primer semestre. El mismo se extenderá desde agosto hasta el mes de diciembre de 2025. El equipo docente, además de mantener reuniones de seguimiento y coordinación a lo largo de todo el año, participa de los talleres en Punta de Rieles y de los espacios interinstitucionales vinculados a lo educativo y cultural en la Unidad 6.

Se intercalan instancias de enseñanza en la Facultad de Artes y el Programa Integral Metropolitano, con el trabajo en territorio en la Unidad N.º 6 (enseñanza-extensión).

Se planificará y realizarán actividades en la Unidad N.º 6, invitando a las personas privadas de libertad participantes a integrarse al espacio. La modalidad de trabajo en formato taller habilita a todos los participantes, puedan proponer actividades, modos de registro y ejes para la reflexión a partir de los contenidos conceptuales propuestos y en forma dialógica. Para ello se trabajará no solamente desde evocación colectiva que se construye sobre cada práctica vivencial, sino también desde el registro que se realice durante la misma. Estos registros *in-situ* serán la materia prima para la creación artística colectiva.

Las prácticas lúdicas y artísticas se presentan no solo como espacios de acceso y/o democratización de la cultura, sino también como espacios de trabajo colaborativo en la creación de nuevos modos de percepción y representación, nuevas perspectivas críticas y sentidos. El marco ficcional habilita a que los participantes puedan decir lo que piensan, lo que imaginan y lo que desean, y a partir de ahí generar acuerdos de convivencia y organización, incluyendo las diferencias y los conflictos como potencias para la creación artística. Esto implica ensayarse en la autorregulación, así como el desafío de crear sentidos y coherencias internas de manera colectiva en un marco que no siempre lo favorece.

Localización geográfica, sujetos involucrados y duración de la propuesta

Se desarrollará en la Unidad Penitenciaria N.º. 6 Punta de Rieles, en Facultad de Artes y en la sede del Programa Integral Metropolitano.

Involucrará a docentes y estudiantes universitarios, estudiantes universitarios privados de libertad, personas privadas de libertad en la Unidad 6 y operadores carcelarios.

Cronograma de acciones y actividades

El taller se organizará en torno a 4 ejes temáticos de experimentación atravesados por lo lúdico como eje transversal:

1. cuerpo y movimiento -

experiencias somáticas como modo de conocer. Conocer desde los bordes, desde la piel, desde el movimiento y desde la quietud. El cuerpo en la autopercepción y el cuerpo en relación. El cuerpo lúdico. El cuerpo en el encierro.

2. sonido y escucha

¿Qué escuchamos, cómo escuchamos, de dónde viene lo que escuchamos? ¿Qué sabemos de lo que escuchamos? ¿Cómo compartimos las escuchas? ¿Qué fibras afectivo-emocionales se mueven cuando escuchamos? ¿Qué cruces con otras experiencias estéticas habilita la escucha? ¿Cómo traducimos lo que escuchamos?

3. imagen y modos de mirar

ver y mirar; mirar con los ojos, mirar con el cuerpo, mirar con las manos; mirar en los bordes, mirar en soledad y mirar con otros. La mirada como modo de conocer y de componer. Transformar experiencias perceptivas en imagen. Mirar adentro y mirar afuera. Generar, transformar, componer con imágenes. Imagen y sonido. Imagen y movimiento. Imagen y palabra.

4. narrativas de lo identitario

¿Cómo nos contamos? ¿Cómo nos decimos? ¿Qué palabras, discursos, narrativas elijo

para mí y elegimos para hablar de un nosotros? ¿Qué relatos propios y colectivos construimos a través del cuerpo y el juego? ¿Cómo la escritura nos modifica el cuerpo y la percepción? ¿Quiénes somos en el encuentro de narrarnos? ¿Qué herramientas de escritura construimos desde el cuerpo, desde juego y desde los cruces con otras experiencias de lo estético?

Integralidad universitaria

Se articula enseñanza, extensión y producción de conocimiento en espacios de encuentro y construcción en los que experimentar y problematizar sobre y desde la creación artística y las diferentes prácticas corporales entre población universitaria, personas privadas de libertad y otros actores sociales.

La modalidad pedagógica será el taller. De este modo se produce y comparte conocimientos sobre y desde el juego, la danza y el movimiento, la música y lo sonoro, las artes plásticas y visuales en la búsqueda de una articulación interdisciplinaria. La danza, las prácticas corporales, musicales y narrativas se organizarán en profundizaciones modulares que se transversalizarán con lo lúdico como estructurador de las instancias taller. Se pretende contribuir de cierta forma a restituir el derecho generalmente vulnerado y postergado, al ocio, el juego y el disfrute, fundamentales para el bienestar del ser.

El taller PLA está en trámite de ser reconocido como optativa-electiva en Facultad de Artes para el segundo semestre de 2025

Con una carga horaria de 60 horas otorgará 4 créditos a aquellos estudiantes del área social y artística que lo cursen y entreguen el trabajo final

Dispositivos de evaluación (*)

En lo que refiere a la evaluación de los estudiantes:

-Asistencia a más de 75% de las instancias presenciales del taller.

-Cumplimiento con al menos 80% de los ejercicios prácticos consignados

A su vez, se realizará una evaluación colectiva con todos los involucrados en modalidad taller al finalizar el período de trabajo en la propia cárcel.

Por otro lado, el EFI está a disposición del PIM en su esquema de evaluación de dispositivos de enseñanza-aprendizaje.

Detalle de la modalidad de trabajo de la propuesta con el Equipo del PIM

Apoyándose sobre un dispositivo de encuentros semanales en la Unidad Penitenciaria N° 6 entre docentes, estudiantes y personas privadas de libertad se generarán espacios de experimentación y reflexión colectiva de/ y sobre prácticas vivenciales en torno al cuerpo, el juego y la creación artística desde una metodología de taller.

Su objetivo principal es co-construir espacios de enseñanza-aprendizaje y de producción de conocimientos interdisciplinarios, orientados al diálogo de saberes, desde la integralidad como perspectiva epistemológica.